

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PLENO N° 2024/00001437B

Día: 07/03/2024
Hora: 09:30 horas
Lugar: Salón de Plenos

Este órgano colegiado celebrará sesión en primera convocatoria en el día, hora y lugar indicados, para tratar de los asuntos que a continuación se relacionan, esperando concurra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria. A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. SECRETARÍA GENERAL.

Referencia: 2024/00001437B.

Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 1 de febrero de 2024.

2. PERSONAL.

Referencia: 2020/00000198Q.

Corrección de los errores de la relación de Puestos de Trabajo .

3. PERSONAL.

Referencia: 2024/00000198Z.

Resolución de discrepancias y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo en el puesto n.º 15.

4. CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

Referencia: 2020/00006941S.

Aprobación definitiva de alteración jurídica de la parcela EQ del SUE-I.3 Ampliación del Polígono Industrial de Bayas, ubicada en la intersección de las calles Guadalquivir y Rivabellosa y su recepción formal como bien Patrimonial.

5. CONTABILIDAD e INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/00001015A.

Dación de cuenta de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023.

6. SECRETARÍA GENERAL.

Referencia: 2024/00001437B.

Conocimiento de los Decretos de la Alcaldía y Concejalías Delegadas dictados durante el mes de enero de 2024.

7. ALCALDÍA.

Referencia: 2024/00001437B.

Ruegos y preguntas.

La Alcaldía, RESUELVE:

Convocar la sesión ordinaria de Ayuntamiento Pleno nº 2024/00001437B de fecha 7 de marzo de 2024 a las 09:30 en el Salón de Plenos.

Miranda de Ebro a 4 de marzo de 2024
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Miranda de Ebro a 4 de marzo de 2024
El Secretario

Fdo. AITANA HERNANDO RUIZ

Fdo. José Javier Merino Alonso de Ozalla